

# LAS MEZQUITAS DE BARRIO DE MADĪNAT QURṬUBA 15 AÑOS DESPUÉS: ESPACIOS RELIGIOSOS URBANOS EN LA CAPITAL ANDALUSÍ

SECONDARY MOSQUES IN MADĪNAT QURṬUBA 15 YEARS LATER: RELIGIOUS URBAN SPACES IN THE CAPITAL OF AL-ANDALUS

CARMEN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

GRUPO DE INVESTIGACIÓN *SÍSIFO*

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

✉: [carmengonz28@gmail.com](mailto:carmengonz28@gmail.com)

Fecha de recepción: 18 / 6 / 2016 / Fecha de aceptación: 25 / 10 / 2016

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚMERO 27 (2016)

---

## RESUMEN

En el año 2001 se publicó en esta misma revista un artículo titulado “las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nueva líneas de investigación”. Hasta el momento, había sido casi la única referencia existente para aproximarse a la cuestión. La actualización del tema ha tenido que esperar aproximadamente 15 años, y ha visto la luz recientemente a través de nuestra Tesis Doctoral “Las mezquitas de Córdoba: concepto, tipología y función urbana”. Este artículo pretende ofrecer una panorámica general de la misma y de los avances que ha supuesto para el conocimiento de los espacios religiosos urbanos andalusíes, con foco en Córdoba.

**Palabras clave:** Mezquitas secundarias, Madīnat Qurṭuba, al-Andalus, paisaje urbano.

---

## ABSTRACT

In 2001, an article entitled “las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nueva líneas de investigación” was published in this same journal. It has been, so far, almost the only existing reference to approach the issue. The update of the subject had to wait about 15 years and has recently seen the light through our Doctoral Thesis, called “Las mezquitas de Córdoba: concepto, tipología y función urbana”. This article aims to provide an overview about it and the advances that it brings for the knowledge of urban religious spaces in al-Andalus, focusing on Cordoba.

**Keywords:** Secondary mosques, Madīnat Qurṭuba, al-Andalus, urban landscape.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

Las mezquitas son el símbolo por excelencia del Islam. También son una pieza clave para la configuración, desarrollo y funcionamiento de sus ciudades, y elementos urbanísticos esenciales de la dinámica social musulmana (MARÇAIS, 1928, 97-98; WHEATLEY, 2001, 231; o SOUTO, 2004, 103; entre otros). Pese a ello, han pasado desapercibidas en los estudios sobre ciudades y urbanismo islámico en general, que normalmente se han centrado en infraestructuras monumentales, artísticamente atractivas o mejor conservadas, en detrimento de otros componentes más modestos. En lo tocante a espacios religiosos en ámbito urbano, dicha afirmación se traduce en una concentración mayoritaria de la investigación internacional en las mezquitas mayores o de los viernes. En el caso particular de al-Andalus, los análisis

sobre mezquitas aljamas, con la de Córdoba a la cabeza<sup>1</sup>, han eclipsado a aquellos otros lugares de oración más modestos, denominados de forma genérica mezquitas de barrio, secundarias o menores. El conocimiento de estas últimas desde un punto de vista material, especialmente en comparación con el de las anteriores, es muy reducido.

La importancia y significación de estos oratorios más sencillos no solo reside en su peso religioso. Aunque fueron, principalmente, lugar para el rezo y para la enseñanza del Corán, desempeñaron también muchas otras funciones. Al menos durante los siglos medievales, el gobierno encontró en la construcción de las *masāyid* un medio propagandístico muy eficaz para lanzar determinados mensajes políticos y establecer signos de legitimación<sup>2</sup>. Esta intencionalidad oficial convivió con el uso normal y cotidiano que los pobladores de las ciudades dieron a estas mezquitas, y que constituyó también su razón de ser. Todo esto las convirtió en un escenario en el que concurrían las pretensiones de las autoridades, a la par que los hábitos de la vida diaria; esto es, las acciones conscientes y programadas de islamización y propaganda, con los usos comunitarios más cotidianos e, incluso, espontáneos.

---

## 2. LA PROBLEMÁTICA ANDALUSÍ

---

Pese a la importancia que revistieron estas mezquitas de menor entidad, los estudios sobre ellas han sido escasos. En el área andalusí, se han apoyado casi exclusivamente en la información contenida en las fuentes escritas, que es parcial y sesgada<sup>3</sup>, lo que ha

---

<sup>1</sup> Cabe distinguir publicaciones de distinta profundidad, calidad y enfoques, abundancia que suma complejidad a los intentos de ordenar la producción historiográfica vinculada a este edificio. A este respecto, es necesario decir que abundan los manuales o compendios sobre arte y arquitectura andalusíes en los que autores ya consagrados escriben y reflexionan sobre la aljama cordobesa. Entre ellos, subrayamos a A. Papadopoulos (1977), O. Grabar (1988) y sus trabajos compartidos con R. Ettinghausen (1987), o R. Hillenbrand (2010). Junto con ellos, y sin ánimo de ser exhaustivos, hay que destacar también algunos trabajos de autores que, a nuestro juicio, resultan de imprescindible consulta para una correcta aproximación al edificio: H. Terrasse (1932), F. Hernández (1975), H. Stern (1976); K. A. C. Creswell (1932; 1979), C. Ewert (1987; 1995), P. Cressier (1984; 1985) o P. Marfil (2010).

<sup>2</sup> Vid. por ejemplo, BLOOM, 1989; BIANQUIS, 1988; JUEZ, 1999; SOUTO, 2004; BEHRENS-ABOUSEIF, 2000; o LONGHURST, 2012.

<sup>3</sup> Las fuentes escritas transmiten información de primer orden para llegar a conocer el funcionamiento de las mezquitas, su mantenimiento interno, sus métodos de financiación y sostenibilidad económica. Las investigaciones realizadas sobre la documentación de bienes habices han estudiado esta institu-

contribuido al surgimiento de vacíos y contradicciones teórico-conceptuales, y al anquilosamiento de muchos tópicos historiográficos inexactos necesitados hasta la fecha de una revisión crítica (*vid. infra*). La escasez de descripciones en las fuentes textuales hace imprescindible su combinación con la información arqueológica. Ésta no resulta siempre fácil de procesar, ya sea por la insuficiencia del registro, el estado de conservación en el que se encuentra, o la complejidad de su lectura.

La realidad es que, desde un punto de vista material, apenas se conoce para ámbito urbano andalusí<sup>4</sup> la ubicación de un pequeño grupo de mezquitas secundarias. M. Valor (2008) afirma que, en lo tocante a Sevilla, hay muy pocas noticias arqueológicas de edificios religiosos musulmanes, aunque se haya asumido tradicionalmente que debieron jugar un importante papel en el origen y conformación de las posteriores collaciones cristianas. La dificultad para identificarlos –que no es privativa del área sevillana– se ve agravada por la remodelación casi total de estas mezquitas a partir de la conquista castellana, y por la insuficiencia de intervenciones arqueológicas urbanas adecuadas para documentarlas. A todo esto hay que sumar la frecuente inexistencia de publicaciones derivadas de las escasas intervenciones que sí se efectúan; escollos que llevan a Valor considerar que nos encontramos ante un “*panorama desolador*” (VALOR, 2008, 145).

La localización poco frecuente de las mezquitas secundarias urbanas de al-Andalus, y lo poco satisfactorio de su grado de documentación (*vid. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 55-ss.*) encuentran, afortunadamente, dos contrapuntos muy relevantes. El primero

de ellos lo constituye Toledo, cuyos lugares de oración secundarios sí han sido objeto tanto de análisis monográficos o individuales<sup>5</sup>, como también de un exhaustivo estudio de conjunto o compilación (ROMERO, 2006) que se ha convertido en referencia imprescindible para el conocimiento de las características históricas, constructivas y artísticas de estos edificios. Junto con ello, la aplicación de novedosas técnicas a la hora de analizar los paramentos de estos inmuebles está permitiendo desenmascarar nuevos datos sobre la evolución diacrónica de los mismos, especialmente sobre su conversión posterior en iglesias. El principal ejemplo sobre este particular lo constituyen los trabajos de T. Rütenik, (2008; 2009), quien ha elevado el número de mezquitas documentadas en la ciudad a casi una decena. La segunda contraposición es, como veremos, Córdoba<sup>6</sup>,

---

ción no sólo en su faceta jurídica, pues también han procurado determinar el grado de implicación social que las fundaciones pías alcanzaron en al-Andalus (*vid. GARCÍA SANJUÁN, 2002; CARBALLEIRA, 2002*). Lamentablemente, la aproximación, a través de estas mismas fuentes, al aspecto formal y las funciones desempeñadas por estos edificios, resulta más compleja.

<sup>4</sup> La casuística de los espacios religiosos rurales, también harto compleja, excede los límites de este artículo. Para conocerla con mayor precisión puede consultarse CALVO, 2004; 2007. Además, ofrecemos un recorrido general por dicho panorama en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 59-ss.

<sup>5</sup> Entre otros LAVADO, 1988; PRIETO, 1990; PASSINI, 2002; o GÓMEZ GARCÍA DE LA MARINA, GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, 2005. De la misma forma, no han faltado las aproximaciones al urbanismo medieval toledano en sentido amplio (*vid. DELGADO, 1987; DELGADO et alii, 1999 y, sobre todo, PASSINI, 2001b; 2006; o 2007, por citar tan sólo algunos; PASSINI, MOLÉNAT, 1992, etcétera*), aunque la forma en que las mezquitas articularon el urbanismo circundante sigue albergando muchos interrogantes.

<sup>6</sup> Nuestro Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Prof. A. León, (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012) constituyó una primera aproximación a las mezquitas cordobesas, tema que posteriormente ampliamos y desarrollamos con mayor profundidad en

donde desde finales del siglo XX hasta la actualidad la arqueología urbana ha sido capaz de documentar numerosos restos arqueológicos interpretados por sus excavadores como pequeñas mezquitas. Por tanto, la raíz del problema no se encuentra tanto en la preservación de posibles vestigios, sino más bien en los planteamientos y métodos tradicionalmente empleados para su análisis, y en la necesidad de su renovación<sup>7</sup>.

### 3. LA CIRCUNSTANCIA CORDOBESA

En el caso concreto de Córdoba, la escasez de testimonios materiales, vigente durante muchos años, interpretables como lugares de oración modestos, mermó las atenciones vertidas sobre los mismos. Cuando éstas se producían, solían basarse en la información textual que, como decíamos, resulta ambi-

gua e insuficiente para conocer el aspecto de estos elementos urbanos. Con todo, pese a que la única bibliografía al uso disponible sobre las mezquitas cordobesas que ha existido hasta prácticamente los albores del siglo XXI estaba basada casi exclusivamente en información contenida en las fuentes escritas, se pueden destacar algunos trabajos que combinaron esa información con los pocos restos que sí se conocían a simple vista (*vid.* CASTEJÓN, 1929; LÉVI-PROVENÇAL, 1932; etc.).

R. Castejón, en su reconstrucción de la imagen de la Córdoba Califal, parece inaugurar la tendencia a identificar las iglesias de la Reconquista con pequeñas mezquitas de barrio<sup>8</sup>, de las cuales aseguraba que subsistían trazas en los templos cristianos (CASTEJÓN, 1929, 281-287). Así las señala para los casos de Santa Clara o San Juan de los Caballeros, mientras que en las iglesias de San Miguel o San Nicolás de la Villa, consideradas por el autor oratorios islámicos previos, no indica cuáles son los vestigios islámicos que aún conservan. Castejón completa su listado de antiguas mezquitas con información procedente del Assilah de Abén Pascual<sup>9</sup>, (CASTEJÓN, 1929, 284-285), aunque, de nuevo, fue Lévi-Provençal el que despuntó en el manejo de la información textual a este respecto.

Este investigador alertó de la escasa fiabilidad de los recuentos contenidos en los textos<sup>10</sup>, pues "*les géographes arabes qui décrivent Cordoue ne fournissent sur les édifices de l'intérieur de l'enceinte que des indications fort vagues: tous leurs développements sont pour la grande-mosquée et l'Alcazar ; il en est de même des historiens, et il n'y a pas grand parti à tirer de leurs évaluations sta-*

nuestra Tesis Doctoral, dirigida por los Profs. D. Vaquerizo y A. León (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015).

<sup>7</sup> Buena muestra de ello es, sin duda, la reciente monografía de S. Calvo dedicada a las mezquitas andalusíes (*vid.* CALVO, 2015), donde ofrece una visión de conjunto novedosa y actualizada sobre el tema, combinando el análisis formal de los restos con el estudio del contexto social, político, económico e ideológico en el que estos edificios fueron concebidos.

<sup>8</sup> Esta es la mención más antigua de "mezquitas de barrio" que hemos sido capaces de rastrear para Córdoba (*vid.* CASTEJÓN, 1929, 281). Lévi-Provençal no emplea esta expresión en su trabajo de 1932, pero sí, una sola vez, en el de 1957 ("*mezquitilla de barrio*", LÉVI-PROVENÇAL, 1957, 247, nota 129).

<sup>9</sup> Se refiere a Ibn Baškuwāl.

<sup>10</sup> Como prueba de la poca fiabilidad de las fuentes a este respecto cita a Ibn 'Idārī, cuyos escritos aseguran que en la época de 'Abd al-Rahmān III había 3000 mezquitas en Córdoba (LÉVI-PROVENÇAL, 1932, 207).

<sup>11</sup> Listado completo en LÉVI-PROVENÇAL, 1932, 207; 1957, 241 y ss.

*tistiques sans doute exagérées*" (LÉVI-PROVENÇAL, 1932, 206). También otorgó mayor credibilidad a algunos autores concretos, como Ibn Baškūwāl, quien legó una lista de 21 arrabales<sup>11</sup> en la Qurṭuba califal, algunos de los cuales recibieron el nombre de la mezquita<sup>12</sup> que albergaron. Desafortunadamente, este biógrafo tampoco entró en detalles sobre la ubicación o el aspecto físico de estos edificios, lo que provoca que *"tout essai de localisation effective deviendrait vite aventureux: beaucoup des mosquées citées par les écrivains arabes sont devenues, sans doute, des églises ou des chapelles; mais leurs noms actuels n'ont plus aucun rapport avec ceux qu'elles avaient à l'époque musulmane, et les inscriptions in situ n'existent plus à Cordoue ailleurs que dans la grande-mosquée"* (LÉVI-PROVENÇAL, 1932, 209-210).

Como Lévi-Provençal, otros investigadores rescataron las vagas y dispersas alusiones a estos oratorios, siempre a tenor del estudio de la imagen urbana de la ciudad<sup>13</sup>. Así lo hacen, por ejemplo, E. García Gómez (1965), quien se centró en el análisis de la información reflejada en los Anales Palatinos de al-Ḥakam II<sup>14</sup>; M. Ocaña, cuyos objetivos de recrear la Córdoba descrita por Ibn Ḥazm lo llevaron a identificar la mezquita que este autor menciona con la actual iglesia de San Lorenzo (OCAÑA, 1963); o J. Zanón, centrado en la Córdoba almohade (1989). Los análisis de los restos patrimoniales reconocibles en aquellos momentos eran bastante escasos, y se los debemos sobre todo a investigadores como F. Hernández (1975) o L. Golvin (1979)<sup>15</sup>, quienes procuraron un acercamiento a la estructura y organización básica de estos edificios.

F. Hernández desarrolló un estudio arquitectónico acerca del origen, disposición y decoración del alminar construido a instancias de 'Abd al-Rahmān III en la mezquita aljama (HERNÁNDEZ, 1975). En su intento de identificar los influjos que habían contribuido en su construcción y diseño, este arquitecto prestó también cuidadosa atención a la observación y análisis de otros alminares conservados en al-Andalus, entre los que destacan los que hoy son campanarios de las iglesias de San Juan, Santiago y el Convento de Santa Clara, en Córdoba. Estos elementos, llamativos por su estado de conservación y características, ya habían sido, o incluso estaban siendo, objeto de investigación por parte de otros autores (vid. TORRES BALBÁS, 1939; PAVÓN, 1976), pero no con este mismo grado de exhaustividad y precisión. El grueso de las conclusiones alcanzadas por Hernández, especialmente en lo relativo a la cronología de los distintos alminares, sigue

<sup>12</sup> Este autor parece ser, además, el que más nombres de mezquitas menores lega. Están recogidos, junto con otras menciones, en LÉVI-PROVENÇAL, 1932, 208-209. Dicha lista será ampliada con posterioridad, aunque el autor advierte de que aún seguía estando muy incompleta (vid. LÉVI-PROVENÇAL, 1957, 247, nota 129).

<sup>13</sup> Vid. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012, 57 y ss.

<sup>14</sup> Las denomina también "mezquitas de barrio" (GARCÍA GÓMEZ, 1965, 356), pese a que en las fuentes escritas, al menos en las traducciones consultadas por nosotros, no aparece tal expresión.

<sup>15</sup> Merece también reseñarse la labor de V. Escribano (1964-65), aunque fue mucho más modesta y limitada que la de los otros dos investigadores citados. El trabajo de arquitecto, dedicado al estudio del antiguo Convento de Santa Clara, pasa por ser una de las primeras publicaciones dedicadas íntegramente a este tipo de construcciones en la ciudad. En él se prima la descripción del conjunto, con un fuerte corte arquitectónico, y se incide en la ulterior transformación de la mezquita en edificio de culto cristiano.

siendo válido, si bien nos encontramos ante un planteamiento eminentemente arquitectónico que en ningún momento pretende un mejor conocimiento del anterior edificio religioso ni de su entorno urbano, sino que se circunscribe exclusivamente a los restos de los alminares previamente citados. Hasta la fecha, y exceptuando el alminar del Convento de Santa Clara<sup>16</sup>, este es el estudio más completo y actualizado que existía sobre estos elementos.

Años más tarde, L. Golvin llevó a cabo un recorrido analítico por el arte “hispanomusulmán”, contrastándolo con el oriental y, sobre todo, con el magrebí, y haciendo especial hincapié en la gran mezquita cordobesa. Junto con ella, las características de otras pequeñas mezquitas de la ciudad (las conservadas en el Convento de Santa Clara y en la iglesia de San Juan) fueron también objeto de sus observaciones. Las semejanzas formales detectadas entre ellas condujeron a este autor a sugerir la posible existencia de una escuela de construcción de mezquitas de tipo cordobés (GOLVIN, 1979, 93), hipótesis que quedó en el aire, a la espera de nuevos hallazgos materiales o arqueológicos que permitiesen completarla.

Sin pretenderlo, estos autores comenzaron a definir las líneas básicas que habrían de regir en lo sucesivo la investigación sobre estos elementos urbanos (**Fig. 1**). Sin

embargo, el alcance de sus conclusiones se vio limitado por la falta de ejemplos susceptibles de ser analizados: para planteamientos más profundos seguía faltando información arqueológica de primer orden.

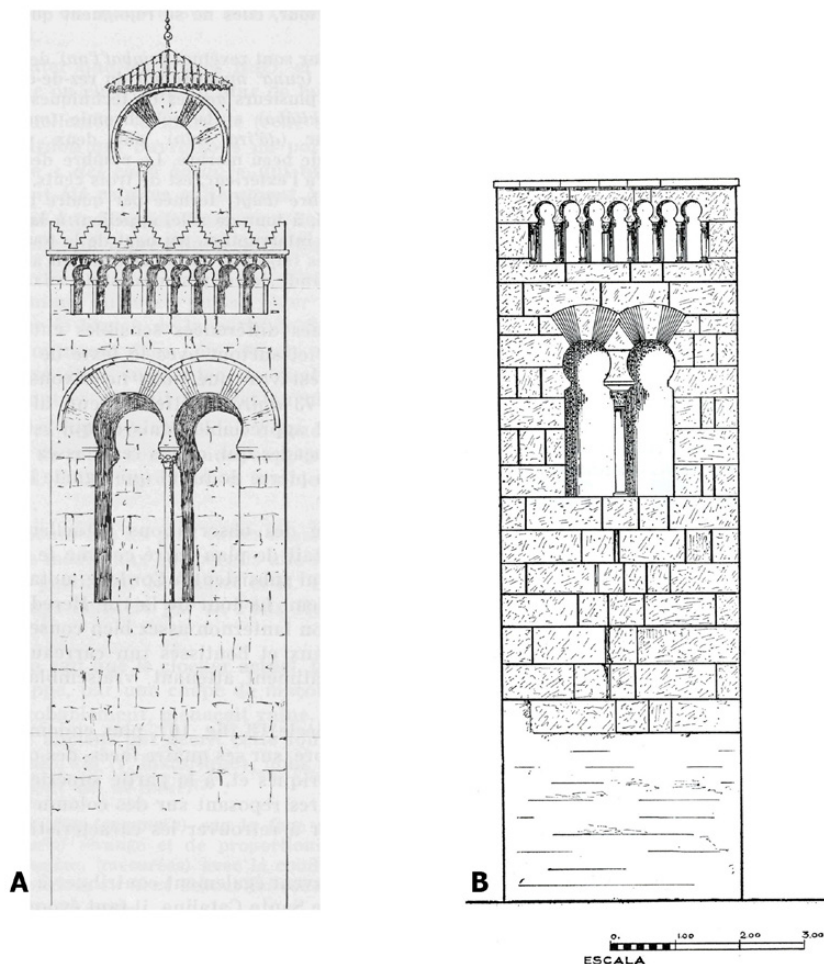
Esta situación dio un vuelco sustancial a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando Córdoba empezó a vivir una vertiginosa expansión urbanística que supuso también la progresiva exhumación de su sustrato arqueológico, de enorme potencialidad y extensión. Esta nueva etapa estuvo marcada por el descubrimiento de numerosas áreas de la ciudad medieval, situadas mayoritariamente extramuros, de las que hasta entonces no se tenían datos materiales, así como de elementos urbanos sobre los que previamente se contaba con muy poca o ninguna información. Entre otros, destacan múltiples vestigios interpretados como los restos de antiguas mezquitas cuyo descubrimiento, aunque en cantidad sensiblemente menor que los cómputos legados por las fuentes escritas (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2014, 298-299), permite por fin aproximaciones solventes al conocimiento real de su estructura, disposición y características arquitectónicas. Concretamente, fue el hallazgo de la denominada mezquita de Fontanar el que marcó un punto de inflexión en la trayectoria historiográfica que se venía desarrollando, pues ésta destaca no sólo por ser, de momento, la única cuya planta ha podido ser documentada en su totalidad, sino también por el rigor metodológico que capitaneó la intervención sobre la misma<sup>17</sup> (LUNA, ZAMORANO, 1995; 1999).

A tenor de los hallazgos que se estaban produciendo –el descubrimiento de un mihrab en los terrenos de la estación de autobuses (CARMONA *et alii*, 2003)<sup>18</sup>, o el posible

<sup>16</sup> Estudiado con posterioridad a colación de, entre otras, las intervenciones de CABALLERO *et alii*, 2007.

<sup>17</sup> Las arqueólogas responsables de su documentación acertaron a replantear los objetivos de la excavación para poder contextualizar este edificio en su entorno, ofreciendo también un análisis arquitectónico del mismo. Esto no ha sido, lamentablemente, la tónica general.

<sup>18</sup> La fecha de estas publicaciones es posterior a 2001, pero las excavaciones arqueológicas a las que se refieren se lle-



**Fig. 1.** A: Restitución del alminar de San Juan según Golvin (sin escala en el original) (GOLVIN, 1979, 72, fig. 16). B: Alzado de la cara noroeste del mismo alminar (HERNÁNDEZ, 1975, 102, fig. 23).

basamento de un alminar en la Puerta de Gallegos (RUIZ NIETO, 2003), entre otros-, R. López y A. Valdivieso (2001) percibieron la necesidad de lanzar un primer trabajo de recopilación y ordenación básica de estos nuevos datos, en compañía de los que ya se conocían. Dicho artículo, concebido como una recopilación de información pero no como una sistematización de la misma, ha sido

durante muchos años la única publicación de conjunto actualizada disponible sobre el tema. Sin embargo, a partir de 2001 otros vestigios de pequeñas mezquitas continua-

varon a cabo en una fecha anterior. Casi siempre se trata de memorias de excavación o resúmenes de las mismas, que recogen menciones a restos interpretados como mezquitas. En ningún caso constituyen un trabajo de investigación sobre ellas.

ron aflorando –la aparecida en las obras de la Ronda Oeste (CAMACHO, 2004), los restos de un patio y su alminar en el Centro de Transfusión Sanguínea (SÁNCHEZ MADRID, 2005), o un posible alminar en la Avda. de las Ollerías (LÓPEZ JIMÉNEZ, 2006), entre otros–, sin que ningún investigador conviniese en revisar o ampliar el único trabajo que versaba exclusivamente sobre estos edificios.

Con todo, el estado de desactualización en el que se vio sumido el único inventario dedicado a mezquitas de la ciudad de Córdoba durante varios años, no fue impedimento para que se reconociese su importancia en la ciudad y para que comenzasen a ocupar un lugar destacado en la investigación diacrónico-urbanística de Madīnat Qurṭuba. Así, en trabajos como los de Acién y Vallejo primero (1998), seguidos de Murillo *et alii* (2004) o Vaquerizo y Murillo (2010), estos elementos se consideran indispensables tanto para la islamización del territorio como para la configuración de una imagen urbana sustancialmente islámica. La propia idiosincrasia de las mezquitas, así como su posible funcionamiento combinado con otros elementos urbanos –baños o cementerios–, tuvieron también una plasmación urbanística muy concreta y evidente que, apuntada por M.<sup>a</sup> T. Casal *et alii* (2006), merece ser reconsiderada a la luz de la información más reciente.

<sup>19</sup> En ocasiones, como ocurre en el caso de Fontanar, el grado de arrasamiento es tan extremo que apenas se han podido documentar alzados o cimentaciones. En otras, existe una información estratigráfica y planimétrica adecuada a la que, por diversos motivos –fundamentalmente administrativos– nos ha sido imposible acceder hasta la fecha.

#### 4. ESTUDIO INTEGRAL Y URBANÍSTICO DE LAS MEZQUITAS MENORES DE MADINAT QURTUBA: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Considerados todos estos precedentes, la intención última de nuestra investigación es, a grandes rasgos, procurar dar respuesta a toda una serie de incógnitas que se habían planteado progresivamente: cuál fue la estructura y organización de las mezquitas cordobesas, cuáles fueron las motivaciones que provocaron dichas formas; a qué tipologías respondieron, si las hubo; cómo actuaron estas mezquitas en la labor islamizadora impulsada por los Omeyas; qué transformaciones urbanas y sociales suscitaron en los barrios en los que fueron fundadas; etcétera. Para ello era necesario abordar el estudio de estos elementos urbanos desde un doble planteamiento. En primer lugar, fue preceptivo iniciar un análisis de las mezquitas como edificio, de sus muros hacia adentro, encaminado a familiarizarnos con la estructura y organización de estos espacios. Tras ello, emprendimos un estudio diacrónico del contexto urbano y ciudadano en el que estos edificios se insertaron.

##### 4.1. LECTURAS PARAMENTALES

Pese a que hoy conocemos casi una quinceña de elementos identificados como los restos de antiguas mezquitas, aproximadamente el 80% se ha localizado de forma parcial o muy fragmentaria. A esta dificultad se une, en muchos casos, la absoluta ausencia de estratigrafía arqueológica asociada a dichos vestigios<sup>19</sup>, mientras que en otros se detecta



una acusada falta de rigor en su registro. Estas lagunas en la información, unidas a la imposibilidad de inspeccionar personalmente los restos objeto de estudio o, incluso, a los impedimentos administrativos para su consulta<sup>20</sup>, dificultan en sumo grado un conocimiento más profundo de los mismos a partir de la aplicación de las metodologías al uso. Así, la observación, descripción y estudio de los alzados disponibles y las técnicas constructivas de los mismos, del registro de los distintos detalles constructivos y de alteraciones concretas, no siempre puede llevarse a cabo y, cuando se hace, no trae aparejados resultados de relevancia en todos los casos.

La aplicación de estas técnicas en el estudio de alzados sí ha sido posible en el alminar de San Lorenzo (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 293-296), permitiéndonos replantear las hipótesis tradicionales sobre su erección y posterior evolución. La lápida fundacional que tradicionalmente se asocia al levantamiento de este alminar no parece dejar lugar a dudas en cuanto a su construcción califal, en época de al-Ḥakam II<sup>21</sup>. Sin embargo, durante las intervenciones efectuadas para su restauración a principios del presente siglo, se planteó la posibilidad de un origen emiral de esta torre, lo que suscitó una nueva lectura cronológica de sus paramentos (*vid.* **Fig. 2**) de la mano de autores como P. Marfil (2010, 54) o J. I. de Vicente (2014, 27). Por nuestra parte, discrepamos con ambas lecturas, para las que proponemos una nueva interpretación basada, fundamentalmente, en la observación de las técnicas constructivas que se aprecian en la cara del alminar que hoy conserva la ventana, en comparación con las técnicas que se

pueden apreciar en otros alminares andalu-síes<sup>22</sup>.

#### 4.2. ANÁLISIS DE MODULACIÓN, METROLOGÍA Y POSIBLES TIPOLOGÍAS.

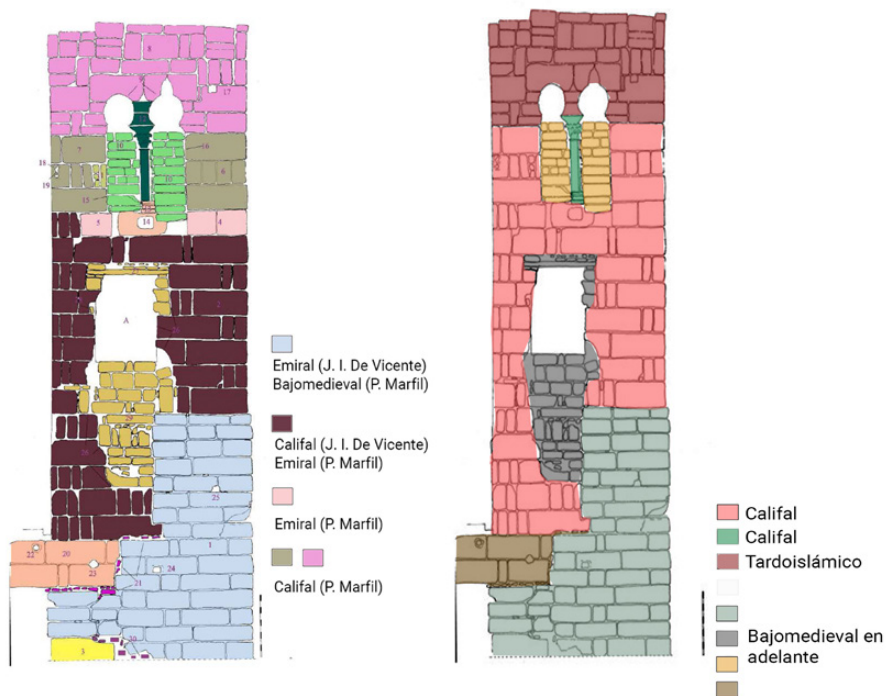
El tipo de lecturas propuestas en el epígrafe anterior, como decíamos, sólo ha podido aplicarse en ejemplos concretos (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 285-ss). Dadas estas limitaciones, una piedra angular de nuestra labor está constituida por el estudio de la modulación y metrología de cuatro casos seleccionados<sup>23</sup> que, además de ayudar en la identificación de las tipologías y

<sup>20</sup> Un gran porcentaje de los restos que estudiamos no se conserva en la actualidad o se encuentra soterrado, por lo que resulta imposible su visita directa. A ello hay que sumar los vestigios ya restaurados, no siempre respaldados por un control arqueológico adecuado, cuyo aspecto actual poco deja traslucir de los siglos medievales. En otros casos nos enfrentamos a excavaciones antiguas, sin apenas registro fotográfico o muy exiguo, cuyas memorias e informes se conservan depositados en la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y cuya consulta resulta en ocasiones problemática.

<sup>21</sup> Una compilación de las interpretaciones del texto recogido en dicha lápida en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 198-201.

<sup>22</sup> Los sillares de esta torre presentan marcadas diferencias, tanto en tamaño como en disposición, con los empleados para la construcción de otros alminares que sí sabemos emirales, como las de San Juan o Santiago, e incluso con el de Ibn 'Adabbās en Sevilla. Otros elementos a tener en cuenta son la posición estratigráfica de los mismos y las dimensiones de los arcos que conforman su ventana (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 293-296).

<sup>23</sup> De forma experimental, nuestra metodología al respecto (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 299-ss.) emplea también algunas de las pautas ya puestas en práctica por otros autores para intentar determinar cuál fue la unidad de medida empleada en el diseño de estos edificios: CAMPS, 1953; HERNÁNDEZ, 1961-62; VALLVÉ, 1976; ARNOLD, 2009-2010; ROLDÁN, 2013; o JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, 2015.



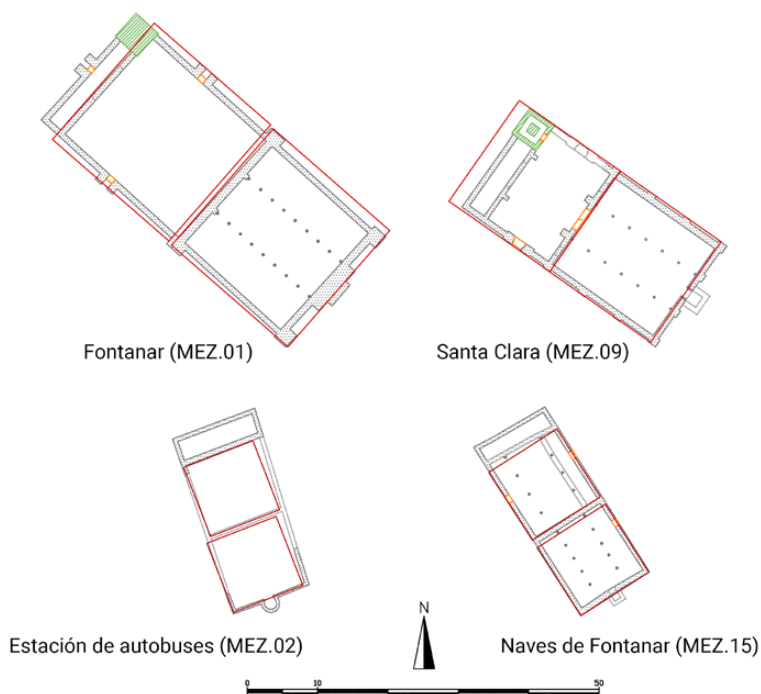
**Fig. 2.** A la izquierda, despiece de la cara sur del alminar de San Lorenzo con las lecturas estratigráficas realizadas por los distintos autores (DE VICENTE, 2014, 145; la leyenda es nuestra). A la derecha, nuestra propuesta de lectura para esa misma cara (alzado base de MARFIL, 2010, 55, lám. 5, el coloreado y la leyenda son nuestros).

las cronologías de determinados conjuntos, como veremos, consigue también dar alguna pista sobre las motivaciones que provocaron o determinaron su morfología<sup>24</sup>.

Aunque no nos ha permitido hallar, de momento, relaciones proporcionales que marcasen las pautas de construcción de estos inmuebles (vid. GONZÁLEZ GUTIÉRREZ,

306-ss.), este estudio nos ha permitido reconocer, para Córdoba, de un posible esquema de construcción de sus mezquitas califales, conformadas por una sala de oración de planta cuadrada, y un patio porticado en su lado noroeste, también cuadrangular, de superficie igual o ligeramente mayor a la de la sala de oración (vid. Fig. 3). Este tipo de *mas'jid* reproduce, a grandes rasgos, el esquema de doble cuadrado de la aljama cordobesa en época califal, bien de la época de 'Abd al-Rahmān III, cuando las superficies dedicadas a sala y patio están equilibradas, bien con al-Ḥakam II, cuando el equilibrio se rompe con la última ampliación hacia el mediodía.

<sup>24</sup> Por motivos de espacio, no resulta posible desarrollar aquí el análisis al que han sido sometidos los cuatro casos citados. Éste, junto con todas las tablas de dimensiones de cada una de estas mezquitas y su conversión a las distintas unidades de medida islámicas, puede consultarse con detalle en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 299-333).

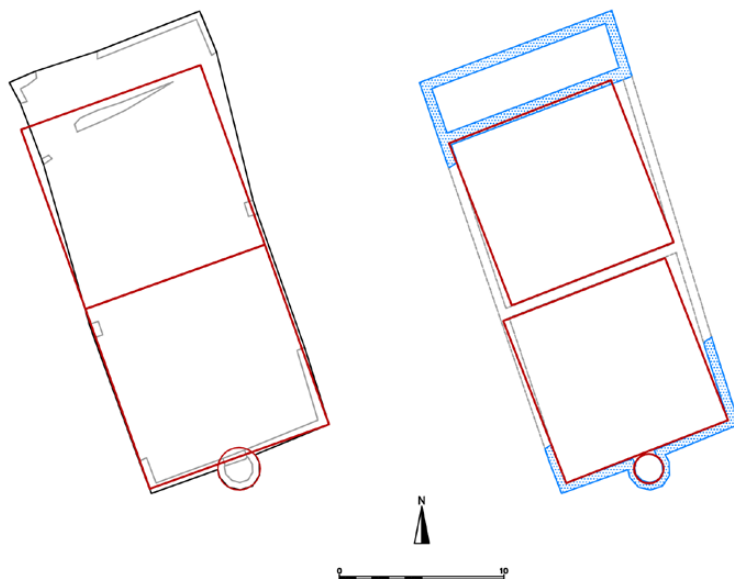


**Fig. 3.** Mezquitas que parecen responder al tipo de doble cuadrado califal identificado tras los análisis de metrología. Este modelo estaría conformado por una sala de oración cuadrangular, y un patio anexo a ella de, aproximadamente, las mismas dimensiones, con un pórtico adosado en su lado noroeste.

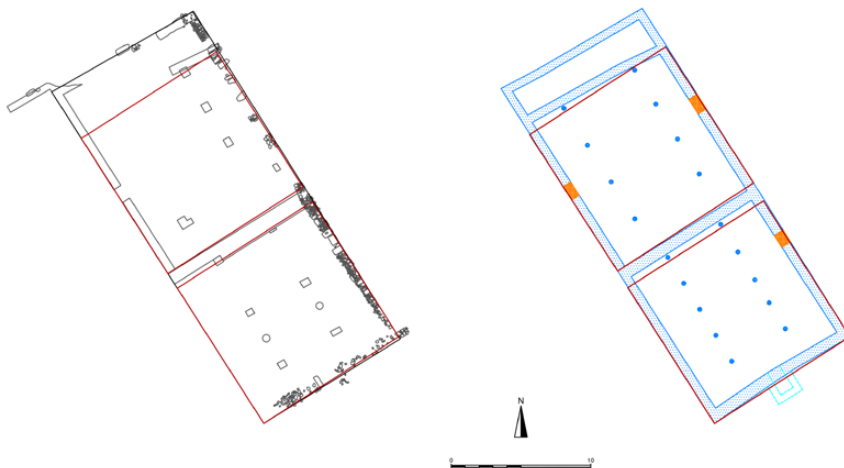
La identificación de esta tipología básica ha permitido sumar argumentos para fechar en época califal ciertos conjuntos cuya datación aún presentaba algunas dudas por ejemplo, la mezquita de las Naves de Fontanar; y también aportar propuestas de estructuración de plantas no documentadas en su totalidad: el traslado del esquema de doble cuadrado a las planimetrías incompletas de Naves de Fontanar (**Fig. 4**) o la estación de autobuses (**Fig. 5**) nos permite sugerir algunos detalles relativos a su organización interna, como la ubicación del muro de separación entre el *haram* y el *sahn*, o la presencia de pórticos. Desafortunadamente, carecemos de un número significativo de mezquitas emirales documentadas

en planta, por lo que no podemos proponer una cronotipología más amplia, que rebase los límites del Califato. Este tipo de *masyid* cuadrada no se ajusta a la Ronda Oeste, único ejemplar emiral analizado. Tampoco se ha detectado aún en el resto de *mudun* andalúsies, ni siquiera en la vecina Medina Azahara (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 320-ss).

Algo que sí se ha puesto de manifiesto es que las mezquitas andalúsies pronto conformaron su estructura básica en torno a dos partes principales: sala de oración y patio, ambos de características muy elementales, pero también muy modelables y fácilmente combinables entre sí. Este tipo que, comienza a desarrollarse en el Emirato y perdura



**Fig. 4.** Superposición del esquema de doble cuadrado a los restos documentados de la mezquita de la estación de autobuses. A la izda., la planimetría con la que contábamos para esta mezquita (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012, 114, fig. 12). A la dcha., una nueva propuesta de plano para la misma, en la que añadimos un muro de separación entre la sala de oración y el patio –del mismo espesor que los muros documentados–, así como un pórtico en el extremo noroeste.



**Fig. 5.** Superposición del esquema de doble cuadrado a los restos documentados de MEZ.15. A la izda., la planimetría con la que contábamos para esta mezquita (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012, 194, fig. 69). A la dcha., una nueva propuesta de plano para la misma, en la que diferenciamos su sala de oración y su patio, con un pórtico en el extremo noroeste.

durante toda la etapa Omeya, es en apariencia simple pero está revestido del más puro pragmatismo, pues se basa en la combinación flexible de estos dos elementos, que además pueden ampliarse y modificarse a lo largo de los años tanto juntos como de manera individual. La plasticidad, elasticidad y, en definitiva, versatilidad de *haram* y *sahn*, permitieron a las mezquitas ubicarse y adaptarse casi a cualquier sitio. En concreto, el diseño sobre el papel podía variar, combinarse e incluso romperse de ser necesario. Buena muestra de ello son las mezquitas de Fontanar y Santa Clara (*vid.* fig. 2): las dos responden al mismo patrón de doble cuadrado, pero en cada una se aplican unas proporciones diferentes, determinadas por el terreno disponible. El primer caso corresponde a una edificación proyectada en un terreno hasta entonces vacío, mientras que el segundo debió adaptarse a una parcela ya ocupada.

Esta plasticidad no es exclusiva de Córdoba. En al-Andalus detectamos multitud de “transgresiones” del esquema común. Encontramos mezquitas con mihrabs que no se insertan en el centro de las quiblas, como ocurre en la aljama de Córdoba, o en la alcazaba de Badajoz (*vid.* VALDÉS, 1999, 276, fig. 4); plantas aparentemente “desordenadas” como la dibujada por el oratorio excavado en la alcazaba de Vascos (*vid.* ARES, CÁCERES, 2006, 346, fig. 12), o la posición diferencial de los alminares en el total de los conjuntos. Esa aptitud para la acomodación, y la ausencia de normas constructivas generalizables para todo al-Andalus, son de una relevancia sustancial: gracias a ello estos inmuebles adquirieron la naturaleza polivalente y multifuncional que los caracteriza y que les otorga un peso específico en las ciudades.

### 4.3. REVISIÓN DE LAS ORIENTACIONES

A la luz de lo comentado hasta ahora, colegimos que existen esquemas de combinación que se repiten, pero no son patrones rigurosos ni, por supuesto, únicos. Se trata, más bien, de pautas comunes, en tanto en cuanto son estadísticamente frecuentes, pero no llegarán a constituirse como norma, lo cual es otra muestra más de la flexibilidad a la que estamos haciendo alusión. Es necesario recordar también que el planeamiento y construcción de las mezquitas parte de una base teórica muy amplia y permisiva, puesto que el Corán no da indicaciones preceptivas ni obligatorias para su diseño, al margen de la orientación hacia La Meca (El Corán, II, 144-150), que en Córdoba toma un rumbo de 100,13° sexagesimales<sup>25</sup>.

Pese a ser una característica impuesta, ésta no sólo no se ha revelado correcta en ningún caso<sup>26</sup>, sino que su exactitud tampoco pareció revestir relevancia capital<sup>27</sup>. La dirección adoptada por las quiblas cordobesas no tuvo relación con sus cronologías (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 456, tabla 47), circunstancia que se repite en el resto de al-Andalus.

<sup>25</sup> Dirección calculada según los datos proporcionados por A. Jiménez (1991), quien da un rumbo para Córdoba, en grados centesimales, de 111,26°. Transformados a grados sexagesimales, obtenemos 100,13°.

<sup>26</sup> Tal y como explicábamos en la nota 24, las limitaciones en el espacio nos impiden adjuntar aquí las tablas con los datos relativos a la orientación de cada mezquita, que pueden consultarse en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 454-ss.

<sup>27</sup> Dichas afirmaciones pudimos constatarlas en nuestras primeras aproximaciones a este parámetro (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2012, 203-ss), determinadas mayoritariamente por las directrices marcadas por autores como A. Jiménez (1991) y, muy especialmente, M. Rius (2000). Sin embargo, en aquel momento no conseguimos encontrar razones que expliquen el por qué de la diversidad de las orientaciones registradas.

Tampoco existió una tendencia que predominase sobre otras. Sin embargo, los rumbos cordobeses se distinguen, en todos los casos, de la de otras estructuras que los circundaron, como se pone abiertamente de manifiesto en el caso de Fontanar, cuya quibla oscila entre los 131-132°, mientras que las calles que conformaron el arrabal, al margen de la plaza, presentan una orientación más alejada (**Fig. 6**); o los restos de Ollerías, orientados a 116° cuando todo el barrio se movió entre los 140-150° (*vid.* GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 458-460). Esto nos conduce a creer que sí hay voluntad por encontrar la mayor exactitud posible, supeditada a la orografía, al urbanismo heredado y la red de caminos del territorio<sup>28</sup>. Sucede así también en muchas ciudades de Marruecos, donde el análisis comparativo entre las quiblas de algunas mezquitas y la orientación del resto del urbanismo de la ciudad ha revelado que la topografía parece ser, por ahora, el parámetro rector de toda la cuestión (BONINE, 1990).

La ausencia de formas tipificadas, exactas o rígidas convertirá a las mezquitas en edificios sumamente versátiles y polivalentes. Su mayor virtud fue que pudieron ampliarse muy fácilmente, en cualquier dirección necesaria en cada caso, mediante la adición de naves transversales o paralelas a la quibla<sup>29</sup>, que fue su único elemento esencial –de esto,

la aljama cordobesa vuelve a ser el mejor ejemplo, aunque no el único–.

#### 4.4. INSERCIÓN EN LA TRAMA VIARIA Y CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE URBANO

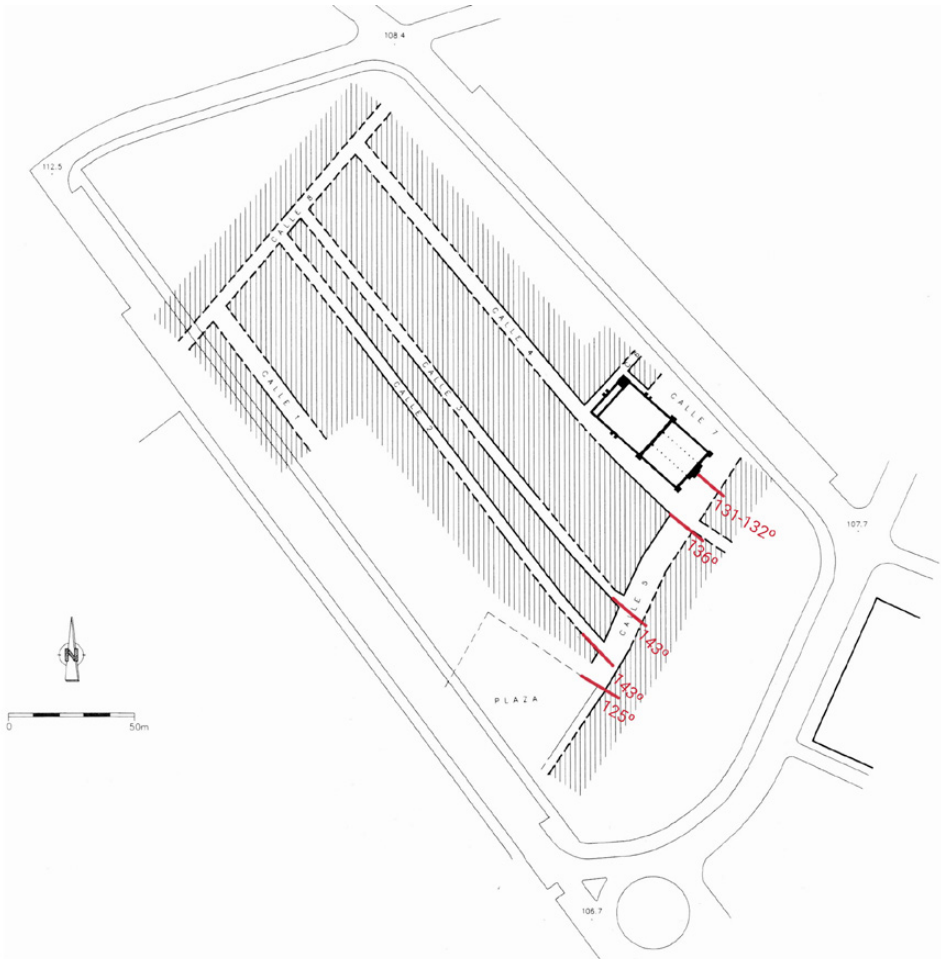
Tras el estudio morfológico y estructural de las mezquitas cordobesas, necesario en tanto en cuanto estaba prácticamente inédito hasta el presente, imperaba aproximarnos a los procesos de surgimiento y dispersión de las mezquitas cordobesas en el seno del propio crecimiento y expansión de Madīnat Qurṭuba. Así, nuestra intención fue identificar o tratar de determinar las pautas que determinaron cómo estas mezquitas se integraron en el paisaje urbano.

Desde inicios del Emirato se desencadena una actividad constructiva, al principio modesta, asociada al proceso de ocupación preliminar y adecuación del territorio a las nuevas necesidades surgidas tras la conquista. En estos momentos, las actuaciones de los emires y su círculo social más próximo tratarán de conseguir “*una incipiente ordenación urbanística capaz de responder tanto al crecimiento demográfico, como a las necesidades de infraestructuras comunitarias que hicieran posibles las formas de vida genuinamente musulmanas*” (MURILLO *et alii*, 2004, 266). Las fuentes documentales dejan constancia de numerosas fundaciones de mezquitas durante el Emirato<sup>30</sup>. Promovidas por el soberano y su círculo social más próximo, desempeñaron un importante papel en el surgimiento y desarrollo de los barrios más tempranos. La Arqueología no ha localizado todos esos ejemplos, pero sí ha constatado algunos cuya ubicación no parece en abso-

<sup>28</sup> Sobre la influencia de la topografía y orografía en la distribución de otros elementos en Madīnat Qurṭuba, tales como calles y casas, han trabajado también otros autores, como T. Dortez (*vid.* MURILLO *et alii*, 2010b) o R. Blanco (2014).

<sup>29</sup> Esta idea ya la vislumbraron autores como Torres Balbás (1956, 341) o Grabar (1979).

<sup>30</sup> Listado de mezquitas cordobesas mencionadas en las fuentes escritas, así como referencia de dichas fuentes en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 471-475, tabla 45).



**Fig. 6.** Orientaciones de la mezquita de Fontanar (MEZ.01) y sus calles circundantes (plano base: LUNA, ZAMORANO, 1999, 168, fig. 2).

luto casual, sino fruto de un esquema planificado con anterioridad: están muy cerca de las puertas de acceso a la ciudad amurallada, o en caminos de entidad que conducían a ella, y pueden responder a un deseo por modelar el paisaje y dotarlo de infraestructuras que impulsasen el desarrollo de unos modos de vida muy concretos (*vid.* fig. 9; MURILLO *et alii*, 2004, 264-ss).

En la Medina destacan las fundaciones de las mezquitas de San Juan (MEZ.07) y la Puerta de Gallegos (MEZ.03) (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 430-433). Por su parte, en los arrabales occidentales, comienza a manifestarse un dinamismo urbano embrionario, germen de la gran expansión califal que se vivirá en el siglo X. En esta zona se construye ahora la llamada mezquita de

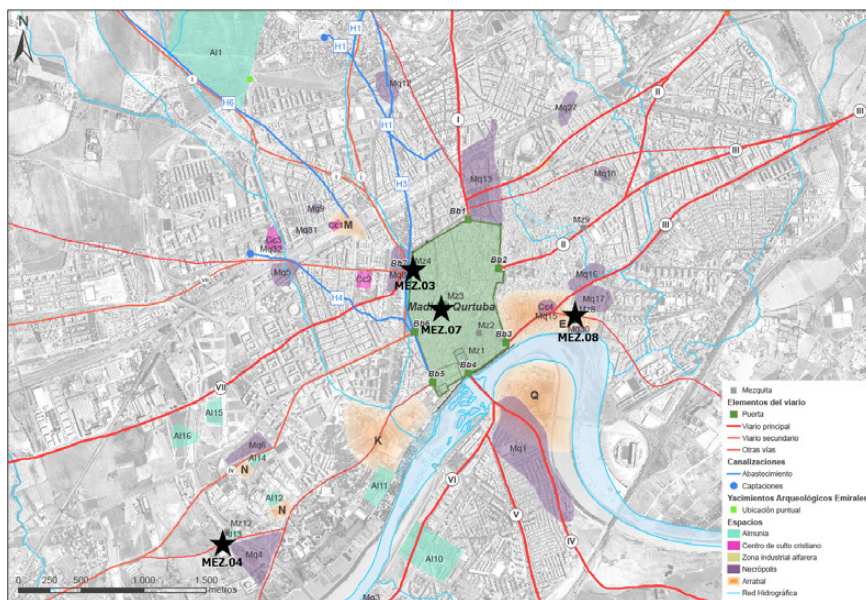


Fig. 7. Ubicación de las mezquitas de origen emiral de Madinat Qurṭuba (plano base: MURILLO et alii, 2010, 529, fig. 249).



Fig. 8. Mezquita de la Ronda Oeste (MEZ.04) y su entorno urbano. (CAMACHO, HARO, 2007, 200, fig. 6, con modificaciones).



la Ronda Oeste (MEZ.04; fig. 10). Aunque bastante alejada del núcleo amurallado y de sus puertas, fue construida sobre uno de los caminos que conducían directamente hasta la Bāb Ishbiliya y, en consecuencia, hasta el recinto del Alcázar. Esta *masʿūd* se insertó en un entorno urbanístico muy poblado y amplio, y su área más inmediata destaca tanto por su variedad urbanística como por lo ortogonal de su trama viaria (*vid.* a este respecto MURILLO *et alii*, 2004, 267; CAMACHO, HARO, 2007; CAMACHO *et alii*, 2009; LEÓN, CASAL, 2010, 665; LÓPEZ CUEVAS, 2013, 147-ss.; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 433-436).

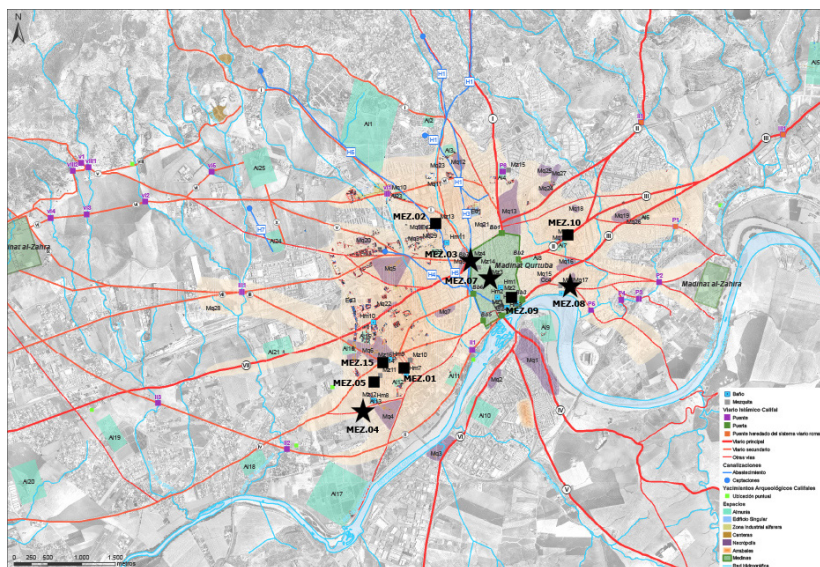
Se ha sugerido también la idea de que todas estas fundaciones jugaron un importante papel en el proceso de islamización de la ciudad (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 114-ss.; MURILLO *et alii*, 2004, 264-ss.). Siguiendo esta hipótesis, consideramos la posibilidad de que los gobernantes omeyas y su círculo inmediato conjugaran esa islamización con la afirmación de su presencia y predominio en la ciudad a través de estos elementos. La existencia de esta política de proselitismo omeya –que es plenamente perceptible en la erección de la mezquita aljama y, por supuesto, en sus posteriores ampliaciones–, no obedeció únicamente a un impulso religioso, sino también a la necesidad de asegurar la militancia de la *jassa* al régimen de los omeyas (OCAÑA, 1975, 32-35) tanto frente a los abbasíes de Bagdad, como frente a otras fuerzas musulmanas, políticas y sociales, que se estaban manifestando en al-Andalus<sup>31</sup> (GARCÍA DE CORTÁZAR, 1973, 93-100; OCAÑA, 1975, 37; ACIÉN, VALLEJO, 1998, 120).

Quizás la prueba más elocuente de todas estas propuestas sea la mezquita de la iglesia

de Santiago (MEZ.08), construida al este de la ciudad amurallada, en el barrio de Šabulār. Éste se extendía desde la Bāb al-Hadīd a lo largo de un camino de origen romano flanqueado por una necrópolis, denominado al-zaqāq al-kabīr (MURILLO *et alii*, 2004, 262; BLANCO, 2014, 124; 134). Pudo tratarse de la denominada mezquita del ‘āmir Hišām, fundada a finales del siglo VIII por Hišām I (OCAÑA, 1975, 36). Dicha identificación ha sido aceptada por un gran número de autores posteriores, tales como Acien y Vallejo (1998, 114-115), o Murillo *et alii* (2004, 262; 2010, 532), pues las fuentes escritas la sitúan en el arrabal oriental, concretamente en Šabulār (PINILLA, 2000, 568-569). De confirmarse esta identificación, nos encontraríamos ante una fundación oficial promovida directamente por el Emir que, según las fuentes escritas, aún estaba en uso en el año 1063 (MARFIL, 2010, 57).

Al margen de las cuestiones toponímicas, resulta muy interesante la información que se extrae de su ubicación. En primer lugar, su cercanía a la mezquita aljama, que ya estaría cubriendo las necesidades devocionales de los habitantes de las zonas aledañas. Esto podría estar indicando que la construcción de la pequeña mezquita no pretendió únicamente dar servicios religiosos a los vecinos. Esta hipótesis se ve reforzada por las características poblacionales del entorno, vinculadas con la existencia de un *vicus* tardoantiguo conquista (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 110). Nos encontramos, por tanto, en un “contexto de poblamiento indígena”

<sup>31</sup> En ocasiones, como sucedía en la propia Córdoba, los enfrentamientos llegaron a recrudecerse tanto que la historiografía tiende a denominar a este periodo de inestabilidad como “primera *fitna*” (MURILLO, 2013, 98).

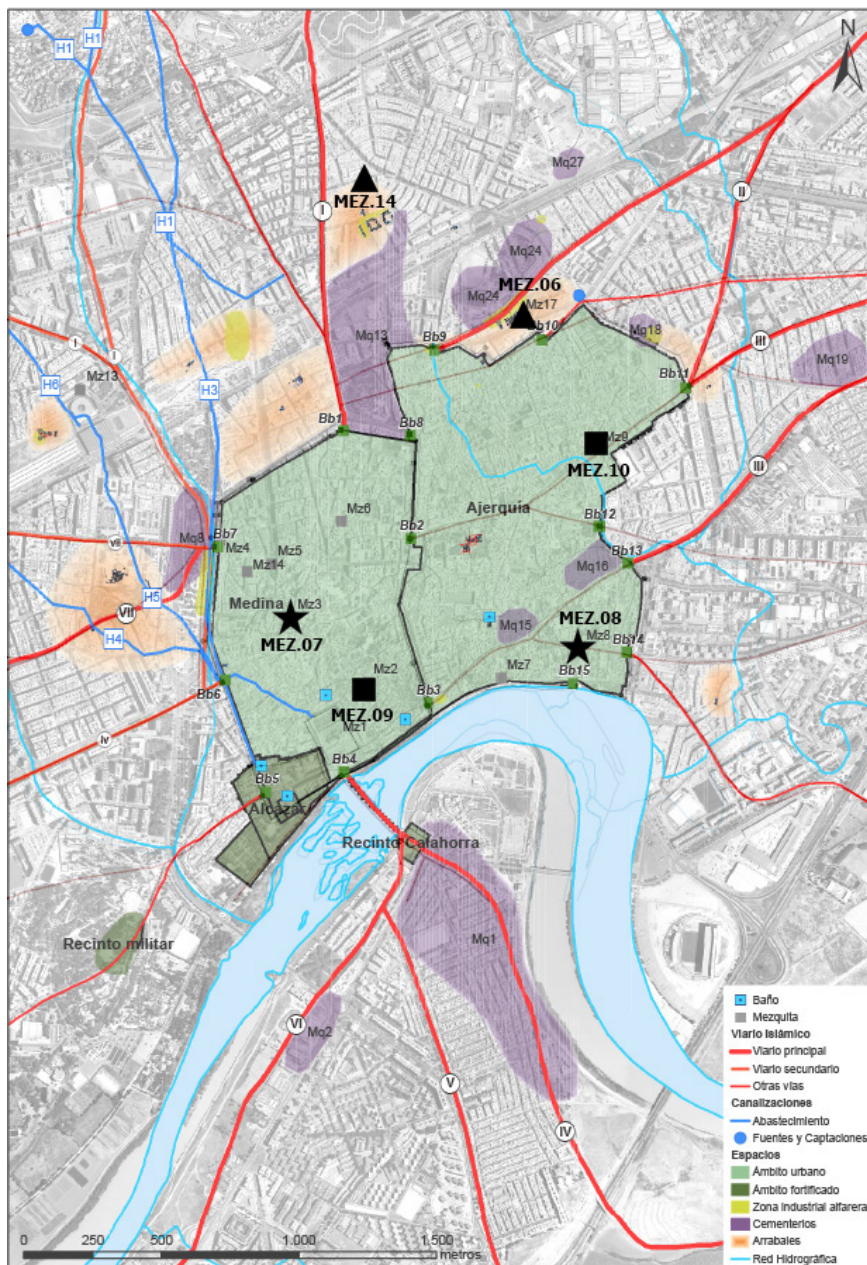


**Fig. 9.** Mezquitas califales de Madinat Qurtuba. Estrella: mezquitas de origen emiral. Cuadros: mezquitas construidas bajo el Califato (plano base: MURILLO *et alii*, 2010, 541, fig. 251).

(*Ibid.*, 115) dotado con una basílica, la de Los Tres Santos, ubicada según la tradición historiográfica en la actual iglesia de San Pedro (ACIÉN, VALLEJO, 1998, 115; SÁNCHEZ RAMOS, 2006, 272-ss; MURILLO *et alii*, 2010, 524; etcétera); y con un cementerio que presenta fases romana, tardoantigua y mozárabe (MURILLO *et alii*, 2010, 531) (LEÓN, CASAL, 2010, 677-678). Por otra parte, la preeminencia de esta mezquita sobre el camino que conduce, a través de la Bāb al-Hadīd, al interior de la medina, remite de nuevo a esa idea anteriormente citada de representación y escenografía, pues todos los transeúntes que circularan por dicha vía y accediesen a la medina a través de esta puerta pasarían obligatoriamente por delante del oratorio en cuestión. Dado este contexto, y en la misma línea que ya sugirieron investigadores como Ocaña (1975, 36) o Ación y Vallejo (1998, 110), creemos acertado considerar a

esta mezquita como una fundación estatal u oficial específicamente destinada a favorecer las dinámicas urbanas y la islamización en un área que, de hábitat disperso o no, tuvo de seguro una raíz vernácula o indígena.

Los patrones de ubicación recién comentados se respetaron en época califal, durante la cual las mezquitas siguieron ocupando un lugar destacado en la red de caminos y en los barrios (*vid.* Fig. 11). La máxima expresión de esto último se documenta en Poniente donde, por ejemplo, se ha excavado parte de un arrabal cuya mezquita, la conocida como mezquita de Fontanar (MEZ.01), contó con unas enormes dimensiones y fue construida antes que el resto de infraestructuras. Se ubicó en la confluencia de sus calles principales, en una avenida que constituyó un eje fundamental de comunicación entre la medina y los arrabales (LUNA, ZAMORANO,



**Fig. 10.** Madinat Qurṭuba tardoislámica. Estrellas: mezquitas de origen emiral. Cuadrados: mezquitas construidas bajo el Califato. Triángulos: mezquitas construidas tras la fitna (plano base: LEÓN, BLANCO, 2010, 707, fig. 369).

1999, 146). Próxima a ella se ha exhumado la *masjid* del Centro de Transfusión (MEZ.05) que, ubicada en el punto orográfico más escarpado de la zona, pudo convertirse en un hito territorial (GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 441, fig. 237). También en Poniente se localizaba la denominada mezquita de las Naves de Fontanar (*vid.* MURILLO *et alii*, 2004b) a la que hacíamos alusión con anterioridad. Además de estar relacionada con la existencia de un núcleo surgido durante el Emirato, se ubicó en una prolongación del conocido como camino de las Abejorreras (*vid.* (LÓPEZ CUEVAS, 2011, 241; GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 443-444).

Al norte del recinto amurallado se ha localizado una mezquita sita en la actual estación de autobuses, en un contexto de hábitat cristiano. Remite una vez más a la idea de islamización expuesta con anterioridad. En concreto, la necrópolis cristiana (*vid.* HIDALGO, FUERTES, 2001) que se extendió por el área de Cercadilla desde el siglo IV sufrirá una importante regresión con la expansión del arrabal califal al que perteneció este oratorio, que también estuvo acompañado por otros equipamientos para la comunidad tales como un zoco (HIDALGO, FUERTES, 2001, 249) o un posible baño (FUERTES, 2002; LEÓN, CASTRO, 2010, 619)<sup>32</sup>. Por último<sup>33</sup>, hay que destacar la mezquita que posteriormente se convertiría en la iglesia de San Lorenzo, pues fue construida sobre una

arteria viaria de importantísima entidad. Nos referimos a la denominada al-Mubtillah, que fosilizaba el trazado de la Vía Augusta romana (BLANCO, 2014, 134).

La caída del Califato trajo la destrucción y abandono de las mezquitas occidentales, así como nuevas fundaciones intramuros y al norte de la muralla, más modestas que las programadas bajo los omeyas (*vid.* **Fig. 12**). Nos referimos a la mezquita de Ollerías (MEZ.06), construida fuera del recinto amurallado junto a la denominada Puerta de Alquerque (*vid.* BLANCO, 2014, 131, fig. 12), en un barrio residencial y alfarero organizado en torno a un viario bien jerarquizado (*Ibid.*, 253-ss); y también a una estructura documentada en el barrio de Santa Rosa, orientada al sureste y dotada de un nicho, que podría corresponder con los restos del *haram* de una mezquita. No obstante, su elevado estado de arrasamiento impide afinar más en su interpretación.

A su vez, las mezquitas que quedaron en la Medina y la Axerquía no parecieron experimentar grandes modificaciones. Su continuidad funcional no se explica sólo por cuestiones de economía constructiva o por sus características quizás monumentales, sino que se relaciona con el sentido simbólico y territorial que reunieron en cada uno de los barrios. Ciertos oratorios –muchos surgidos en época emiral– alcanzarán una longevidad extraordinaria, que posiblemente en algún caso dependiese de su condición de fundación pía. Si efectivamente las mezquitas se habían convertido en puntos emblemáticos para los habitantes de los arrabales, no es de extrañar que este carácter referencial prevaleciese también durante el periodo post-omeya. En ciertas ocasiones, incluso, perdura hasta la actualidad:

<sup>32</sup> Más desarrollado en GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, 2015, 441-443).

<sup>33</sup> Para época califal sería pertinente también comentar el caso de la mezquita de Santa Clara (MEZ.09). No obstante, en la actualidad estamos preparando un artículo monográfico sobre dicho conjunto, en coautoría con M. D. Ruiz Bueno, donde se tratarán todas las cuestiones relacionadas con dicho edificio con mayor profundidad.

algunos de estos inmuebles<sup>34</sup> continúan en uso, aunque muy transformados.

Sin embargo, de esta afirmación no debe inferirse que todas las mezquitas del recinto amurallado tardoislámico se convirtieran en templos cristianos tras la conquista castellana. La carencia de testimonios materiales firmes sufrida durante años, sumada en muchos casos a la ausencia de análisis arqueológicos, ha supuesto que esta idea se haya hecho firme y perpetuado con el tiempo sin la debida contrastación. La afirmación, ampliamente extendida, de que las iglesias fernandinas de la ciudad se erigieron, indefectiblemente, aprovechando los restos de mezquitas medievales anteriores<sup>35</sup>, se ha hecho en líneas generales sin la suficiente base material. Pese a que el anquilosamiento progresivo de esta teoría ha sido denunciado (LÓPEZ, VALDIVIESO, 2001), casos como el de la iglesia de San Nicolás de la Villa<sup>36</sup> manifiestan que la erradicación de esta tendencia no será sencilla. Sea como fuere, la transformación de mezquitas en templos cristianos respondió a un proceso iniciado por una sociedad distinta, que construye la ciudad en función de nuevas necesidades y estímulos, y por tanto deberá ser abordado y estudiado en lo sucesivo desde otros planteamientos y objetivos.

## 5. REFLEXIONES FINALES

Hasta aquí, hemos presentado de forma somera los resultados de nuestro estudio sobre los lugares de oración secundarios de Córdoba. Aunque la mayoría no pueden erigirse como conclusiones definitivas, nuestro análisis es una propuesta que no sólo no está

agotada, sino que ha abierto múltiples vías de investigación para el futuro. Por ejemplo, pese a que sí hemos identificado una posible tipología de mezquita califal cordobesa –el doble cuadrado–, no hemos podido comprobar aún su validez en el resto de la geografía andalusí. Tampoco hemos identificado qué pautas rigieron las actuaciones de reforma o ampliación de las mezquitas cordobesas. Ignoramos si sencillamente no existieron, o si para hallarlas necesitamos contar con una muestra más amplia. Habremos de esperar, pues, a la aparición de nuevas evidencias arqueológicas, tanto en Córdoba como en el resto del territorio andalusí.

La profundización en el conocimiento estructural de las mezquitas de Madīnat Qurtuba desemboca, inevitablemente, en un acercamiento a su organización espacial y a los fenómenos urbanísticos asociados con ellas. Así, el análisis espacial desde una perspectiva diacrónica confirma su relevancia territorial: la ubicación de prácticamente todas ellas estuvo en estrecha relación con los caminos históricos, las principales vías de comunicación y las

<sup>34</sup> Nos referimos a las iglesias de Santiago, San Juan o San Lorenzo, hoy en funcionamiento, que reaprovechan los restos de mezquitas anteriores.

<sup>35</sup> Ciertos autores opinan que, de no haber sido así, no habría sido posible que las denominadas iglesias de la Reconquista estuvieran ya erigidas en un intervalo tan corto de tiempo (*vid.*, por ejemplo, las referencias en LÓPEZ, VALDIVIESO, 2001, 228).

<sup>36</sup> A esta iglesia se le han atribuido siempre orígenes islámicos –y así lo corrobora el único estudio monográfico dedicado al inmueble (SEQUEIROS, 1987, 42-44)–, aunque no se haya efectuado ningún reconocimiento arquitectónico o arqueológico que, sobre la más estricta base material, permita confirmar o descartar dicha suposición (*vid.* JORDANO, 1996, 295-ss.), como sí se ha hecho en los casos de Santiago (HERNÁNDEZ, 1975, 181-190; MARFIL, 2010, 56-57) o San Lorenzo (MARFIL, 2010, 53-55), por ejemplo.

puertas de acceso al recinto amurallado. En determinados casos, además, se ha confirmado su preeminencia orográfica con respecto al resto del arrabal al que pertenecieron. De nuevo, no estamos en condiciones de determinar si su aspecto o su inserción urbana constituyeron un patrón repetido en otras urbes musulmanas. Pero la investigación diacrónica de los procesos urbanísticos acaecidos en su seno, con las mezquitas como foco, sí debe ser un ejemplo a desarrollar en otras *mudun*.

En definitiva, el interés de todo lo expuesto radica en extender estos análisis al resto ciudades islámicas no sólo andalusíes, sino también magrebíes y orientales. En estas últimas, el conocimiento de las mezquitas más modestas –exceptuando ejemplos muy específicos– es casi nulo, especialmente en lo referente a los siglos medievales.

El estudio de la huella que la ambivalencia funcional de estos inmuebles dejó en el tejido urbano, es clave para trascender la visión historicista y descriptiva de la urbe islámica y los elementos que la componen. Favorece también la comprensión del urbanismo desde una perspectiva evolutiva y funcional.

Esperamos, por tanto, que nuestros resultados estimulen la investigación no sobre las mezquitas como elemento arquitectónico, sino como piezas clave para identificar los términos físicos que definen paulatinamente a las urbes islámicas, y las dinámicas urbanísticas vinculadas con ellas. Puesto que las mezquitas son, como ya hemos indicado, el símbolo más inequívoco del Islam, en el análisis urbanístico, global y diacrónico, de las ciudades musulmanas, deberán tener una posición privilegiada.

---

## 6. BIBLIOGRAFÍA

---

ACIÉN, M.; VALLEJO, A. (1998): “Urbanismo y Estado Islámico. De *Corduba a Qurtuba – Madinat al-Zahra*”, en CRESSIER, P.; GARCÍA ARENAL, M. (Eds.): *Genèse de la ville islamique en Al-Andalus et au Maghreb Occidental*, Madrid, 107-136.

ARES, J.; CÁCERES, Y. (2006): “La mezquita de la alcazaba de ciudad de Vascos” en ROMERO, A. (2006) (Coord.): *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Los Monográficos del Consorcio, 5, Toledo, pp. 335-349.

ARNOLD, F. (2009-2010): “El edificio singular del Vial Norte del Plan Parcial Renfe. Estudio arquitectónico”, *AnAAC* n.º 2, Córdoba, pp. 247-274.

BEHRENS-ABOUSEIF, D., (2000) : “La conception de la ville dans la pensée arabe du Moyen Âge”, en NICOLET, C. ; ILBERT, R. ; DEPAULE, J. C. ; (Eds.) : *Mégapoles méditerranéennes. Géographie urbaine rétrospective*, París, pp. 32-40.

BIANQUIS, T. (1988): “Derrière qui prieras-tu, vendredi ? Réflexion sur les espaces publics et privés, dans la ville arabe médiévale”, *Bulletin d'Études Orientales*, XXXVII-XXXVIII, Damasco, pp. 7-21.

BLANCO, R. (2014): *La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss. XI-XIII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba, publicación electrónica.

BLOOM, J. (1989): *Minaret: Symbol of Islam*, Oxford.

BONINE, M. (1990): “The sacred direction and city structure: a preliminary analysis of the Islamic cities of Morocco”, *Muqarnas* n.º 7, pp. 50-72.

CABALLERO, L. *et alii* (2007): *Iglesia del ex-Convento de Santa Clara de Córdoba*, Madrid. (Disponible online en <http://multimedia.fundacionmontemadrid.es/patrimonio/santaclara/>).

- CALVO, S. (2004): "Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus", *Ilu. Revista de Ciencia de las Religiones. Anejos*. n.º 10, pp. 39-64.
- (2007): "Las primeras mezquitas de al-Andalus a través de las fuentes árabes (92/711-170/785)", *Al-Qantara* n.º 28, Madrid, 143-179.
- (2015): *Las mezquitas de al-Andalus*, Almería.
- CAMACHO, C. (2004): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la necrópolis hispanomusulmana "Polígono Industrial de la Torrecilla. Yacimiento E". Ronda Oeste de Córdoba", *AAA 200, 1-III*, Sevilla, pp. 231-243.
- CAMACHO, C. *et alii* (2009): "Restos de ocupación medieval islámica en yacimiento Carretera de Palma del Río. Campaña 2004. Ronda Oeste de Córdoba", *AAA 2004, 1-III*, Sevilla, pp. 1105-1119.
- CAMACHO, C.; HARO, M. (2007): "Dos formas de almacenar el agua. Ronda Oeste", *Arte, Arqueología e Historia* n.º 14, Córdoba, pp. 197-204.
- CAMPS, E. (1953): *Módulo, proporciones y composición en la arquitectura califal cordobesa*, Madrid.
- CARBALLEIRA, A. M. (2002): *Legados píos y fundaciones familiares en al-Andalus (siglos IV/X-VI/XII)*, Madrid.
- CARMONA, S. *et alii* (2003): "Seguimiento arqueológico del vaciado del sótano de la Estación de Autobuses de Córdoba y de la urbanización de los viales adyacentes", *AAA 2000, 1-III-Urgencias*, Sevilla, pp. 268-272.
- CARVER, M. O. H. (1996): "Transitions to Islam: Urban Roles in the East and South Mediterranean, Fifth to Tenth Centuries AD", en CHRISTIE, N.; LOSEBY, T. (Eds.): *Towns in Transition. Urban evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, pp. 184-212.
- CASAL, T. *et alii* (2006): "Espacios y usos funerarios en la *Qurtuba* islámica", *AAC* n.º 17, Córdoba, pp. 257-290.
- CASTEJÓN, R. (1929): "Córdoba Califal", *BRAC* n.º 25, Córdoba, pp. 255-339.
- CRESSIER, P. (1984): "Les chapiteaux de la grande mosquée de Cordoue (oratoires d' 'Abd al-Rahmān I et d' 'Abd al-Rahmān II) et la sculpture de chapiteaux à l'époque émirale: première partie", *Madriditer Mitteilungen* n.º 25, pp. 216-281.
- (1985): "Les chapiteaux de la grande mosquée de Cordoue (oratoires d' 'Abd al-Rahmān I et d' 'Abd al-Rahmān II) et la sculpture de chapiteaux à l'époque émirale: deuxième partie", *Madriditer Mitteilungen* n.º 26, pp. 257-313.
- CRESWELL, K. A. C. (1932): *Early Muslim Architecture. Vol. I Umayyads A. D. 622-750*, Oxford.
- (1979): *Early Muslim Architecture volume II: Early 'Abbasids, Umayyads of Cordova, Aghlabids, Tulunids, and Samanids, A. D. 751-905*, Nueva York.
- DE VICENTE, J. I. (2014): *La iglesia fernandina de San Lorenzo de Córdoba. Estudio histórico-arqueológico*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Granada.
- DORTEZ, T. (2010): "Urbanismo islámico en el sector central del Yanib al-Garbi", en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (Eds.): *El Anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, vol. 2., Córdoba, pp. 621-628.
- EWERT, C. (1987): "Tipología de la mezquita en Occidente: de los Omeyas a los Almohades", en *Arqueología Medieval Española, Congreso Madrid 19-24 enero 1987 tomo I: Ponencias*, pp. 180-204.
- (1995): "Precedentes de la arquitectura nazarí: la arquitectura de al-Andalus y su exportación al Norte de África hasta el siglo XII", en *Arte Islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*, Granada, pp. 54-61.

- ESCRIBANO, V. (1964-1965): "La mezquita de la calle Rey Heredia", *al-Mulk* n.º 4, Córdoba, pp. 83-101.
- ETTINGHAUSEN, R.; GRABAR, O. (1987): *Arte y Arquitectura del Islam, 650-1250*, Madrid.
- FUERTES, M. C. (2002): "Aproximación al urbanismo y la arquitectura doméstica de época califal del yacimiento de Cercadilla", *Arqueología y Territorio Medieval* n.º 9, Jaén, pp. 105-125.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1973): "La época medieval", en ARTOLA, M. (Dir.): *Historia de España*, vol. 2, Madrid.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Notas sobre la topografía cordobesa en los Anales de al-Hakam II por 'Isá Razi", *al-Andalus* n.º 30, pp. 329-379.
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2002): *Hasta que Dios herede la Tierra: los bienes habices en al-Andalus (siglos X-XV)*, Huelva.
- GOLVIN, L. (1979): *Essai Sur l'Architecture Religieuse Musulmane*, vol. 4, *L'Art Hispano-Musulman*, Paris.
- GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2012): *Las mezquitas de barrio de Madinat Qurtuba: una aproximación arqueológica*, Córdoba.
- (2014): "Las mezquitas secundarias de Madinat Qurtuba: propuesta de análisis arqueológico", en *Agira* n.º 7, Lérida, pp. 293-317.
- (2015): *Las mezquitas de la Córdoba islámica: concepto, tipología y función urbana*, Tesis Doctoral, Córdoba (Disponible online en <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/13194?show=full>).
- GRABAR, O. (1988): *La formación del arte islámico*, Madrid.
- GURRIARÁN, P. (2000): "Acerca del alminar almohade de Cuatrovititas en Bollullos de la Mitación (Sevilla)", *Caetaria* n.º 3, Algeciras, pp. 163-186.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1961-62): "El codo en la historiografía árabe de la mezquita mayor de Córdoba: contribución al estudio del monumento", *al-Mulk* n.º 2, Córdoba, pp. 5-52.
- (1975): *El alminar de Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba: génesis y repercusiones*, Granada.
- HIDALGO, R.; FUERTES, C. (2001): "Córdoba entre la Antigüedad Clásica y el Islam: las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones de Cercadilla", *Cuadernos Emeritenses* n.º 17, Mérida, pp. 223-264.
- HILLENBRAND, R. (2010): *Islamic Art and Architecture*, Londres.
- JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A. (2015): "La metrología histórica como herramienta para la Arqueología de la Arquitectura. La experiencia en los Reales Alcázares de Sevilla", *Arqueología de la Arquitectura* n.º 12, pp. 1-29.
- JIMÉNEZ, A. (1991): "La qibla extraviada", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* n.º 3, pp. 189-209.
- JORDANO, M. A. (1996): *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba: desde la Reconquista al inicio del Renacimiento*, Córdoba.
- JUEZ, F. (1999): *Símbolos del poder en la arquitectura de al-Andalus*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- LAVADO, P. J. (1988): "La mezquita del Solarejo o de Tornerías en Toledo", en *I Congreso de Historia de Castilla la Mancha, Vol. 5: Musulmanes y cristianos: la implantación del feudalismo*, Castilla-La Mancha, pp. 33-39.
- LEÓN, A.; CASAL, M. T. (2010): "Los cementerios de Madinat Qurtuba", en VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (eds.), *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d.C.)*. Monografías de Arqueología Cordobesa 19, vol. II, Córdoba, pp. 651-684.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1932): *L'Espagne musulmane au Xème siècle*, Paris.
- (1957): "España musulmana, hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031): instituciones y vida social e intelectual", en MENÉNDEZ PIDAL, R. (Dir.): *Historia de España*, vol. V, Madrid.



- LONGHURST, C. E. (2012): "Theology of a mosque. The sacred inspiring form, function and design in Islamic Architecture", *Lonaard Magazine* n.º 8-II, Londres, pp. 3-13.
- LÓPEZ CUEVAS, F. (2011): *Las almunias de Madinat Qurtuba. Aproximación preliminar y nuevos enfoques*, Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Córdoba (Inédito).
- (2013): "La almunia cordobesa, entre las fuentes historiográficas y arqueológicas", *Onoba* n.º 1, Huelva, pp. 243-260.
- LÓPEZ GUERRERO, R.; VALDIVIESO, A. (2001): "Las mezquitas de barrio en Córdoba: estado de la cuestión y nuevas líneas de investigación", *AAC* n.º 12, Córdoba, pp. 215-239.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2006): *Intervención Arqueológica de Urgencia en la Parcela 4 del Plan Especial SC-2A de Córdoba*, inédito.
- LUNA, D.; ZAMORANO, A. (1999): "La mezquita de la antigua finca El Fontanar (Córdoba)", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* n.º 4, Córdoba, pp. 145-173.
- MARÇAIS, W. (1928): "L'Islamisme et la vie urbaine", en *L'Academie des inscriptions et belles-lettres- comptes rendus*, pp. 86-100.
- MARFIL, P. (2010): *Las puertas de la Mezquita de Córdoba durante el Emirato omeya*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- MURILLO, J. F. (2013): "Qurtuba califal. Origen y desarrollo de la capital omeya de al-Andalus", *Awraq* n.º 7, Madrid, pp. 81-104.
- MURILLO, J. F., et alii (2004): "Madinat Qurtuba. Aproximación al proceso de formación de la ciudad emiral y califal a partir de la información arqueológica", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* n.º 5, Córdoba, pp. 257- 290.
- OCAÑA, M. (1963): "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm", *Al-Mulk* n.º 3, Córdoba, pp. 53-62.
- OCAÑA JIMÉNEZ, A. (1975): "Córdoba musulmana", *Córdoba. Colonia romana, Corte de los califas, luz de Occidente*, León, pp. 24-47.
- PAPADOPOULOU, A. (1977): *El Islam y el arte musulmán*, Barcelona.
- PASSINI, J. (2001) (Coord.): *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca.
- (2001b): "L'urbanisme médiéval tolédan: décisions des juristes mâlikites et ordonnances municipales chrétiennes de la construction", en CRESSIER, P.; FIERRO, M.; VAN STAËVEL, J. P. (2001): *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge : aspects juridiques*, Madrid, pp. 201-214.
- (2002): "La antigua iglesia de San Ginés en Toledo", *Tulaytula* n.º 10, Toledo, pp. 69-78.
- (2007): "Los palacios en las casas medievales de Toledo a final de la Edad Media", en PASSINI, J.; IZQUIERDO, R. (Coords.): *La ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios, Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla la Mancha*, Toledo, pp. 75-92.
- PASSINI, J. ; MOLÉNAT, J .P. (1992) : "Persistence parcellaire et évolution diachronique à Tolède. L'impasse de la Bajada del Pozo Amargo et sa mosquée", *Mélanges de la Casa de Velázquez* n.º 28, Madrid, pp. 181-198.
- PAVÓN, B. (1976): "Alminares cordobeses", *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas* n.º 12, Madrid, pp. 181-210.
- PINILLA, R. (2000): "Jurisprudencia y ciudad: notas sobre toponimia y urbanismo en la Córdoba altomedieval extraídas de al-Hakam Al-kubrâ de Ibn Sahl (siglo XI)", en *Actas del I Congreso Internacional Las Ciudades Históricas, Patrimonio y Sociabilidad, Córdoba, 15-17 de abril de 1999*, pp. 559-574.
- PRIETO, G. (1990): "Santa María la Blanca y la mezquita de Tornerías: dos excavaciones de urgencia en Toledo", en *Actas del primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, pp. 459-482.
- RIUS, M. (2000): *La alquibla en al-Andalus y en al-Magrib al-Aqsa*, Barcelona.

- ROLDÁN, F. J. (2013): *Principios de metrología en la arquitectura del pasado*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- ROMERO, A. (2006) (Coord.): *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Los Monográficos del Consorcio, 5, Toledo.
- RUIZ NIETO, E.; (2003): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el Paseo de la Victoria, 17," *AAA 2000, 1-III*, Sevilla, pp. 475-482.
- RÜTENIK, T. (2008): *Transformación de mezquitas a iglesias en Toledo*, Berlín.
- (2009): "Transformación de mezquitas a iglesias en Toledo desde la perspectiva de la arqueología arquitectónica", *AAC* n.º 20, Córdoba, pp. 433-455.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2005): *Actividad Arqueológica Preventiva: proyecto de ampliación del centro de transfusión sanguínea de Córdoba (Hospital Universitario Reina Sofía)*, Córdoba, Inédito.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del Imperio: exemplum Cordubense*. Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- SEQUEIROS, C. (1987): *Estudio histórico-artístico de la iglesia de San Nicolás de la Villa*, Córdoba.
- SOUTO, J. A. (2004): "La mezquita: definición de un espacio", *Ilus. Revista de ciencias de las religiones. Anejos* n.º 10, Madrid, pp. 103-109.
- STERN, H. (1976): *Les mosaïques de la grande mosquée de Cordoue*, Berlín.
- TERRASSE, H. (1932): *L'art hispano-mauresque des origines aux XII siècle*, París.
- TORRES BALBÁS, L. (1939): "Alminares hispanomusulmanes", *Cuadernos de Arte* n.º 4-5-6, Granada, pp. 59-90.
- VALDÉS, F. (1999): "La mezquita privada de 'Abd al-Raḥmān Ibn Marwan al-Yilliqi en la alcazaba de Badajoz", *CuPAUAM* n.º 25.2, Madrid, pp. 267-290.
- VALOR, M. (2008): *Sevilla almohade*, Málaga.
- VAQUERIZO, D.; MURILLO, J. F. (2010): *El anfiteatro romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII)*, 2 vols., Córdoba.
- VERNET, J. (1983) (Trad): *El Corán*.
- WHEATLEY, P. (2001): *The places where men pray together. Cities in Islamic lands, Seventh through the Tenth Centuries*, Chicago.
- ZANÓN, J. (1989): *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid.